



Centro Educativo Salesiano
Fundación Huidobro
TRABAJANDO EN EL CAMPO DE LOS JOVENES...

Plan de *Emergencia y Seguridad* del Centro Educativo



Avenida Salesianos, Las Varillas s/n Paradero 24 - CATEMU
www.salesianoscatemu.cl

Centro Educativo Salesiano de Catemu "Fundación Huidobro"

*Educar y evangelizar a preadolescentes y jóvenes, especialmente a los/as más pobres, desarrollando los valores de la pedagogía salesiana, para lograr la formación humana y de crecimiento en la fe; incorporándolos al mundo laboral y eclesial de la región.

Plan de Emergencia y seguridad			
Fecha de emisión	Edición	Código	Nº de páginas
Abril del 2014	Nº 01	SC - 412	28 páginas
Responsable	Revisado por	Aprobado por	Ubicación
Ambiente y Convivencia	Consejo de Coordinación	P. Director	Dirección
Dirigido a: Miembros de la Comunidad Educativo-Pastoral			

1. Marco de Referencia

1.1. Mineduc: ¿Qué es el Plan de Seguridad Escolar?

El año 2001 el Mineduc aprobó el “*Plan Integral de Seguridad Escolar*”, elaborado por la ONEMI y derogó la Operación Deyse. El 2005 se rebautizó como Plan de Seguridad Escolar Francisca Cooper o Plan Cooper, en homenaje a la maestra que murió a causa del tsunami en Asia.

El Plan es una metodología de trabajo permanente para que cada escuela genere una planificación eficiente y eficaz de su seguridad de acuerdo a su propia realidad. Responde a la pregunta ¿qué hacer en caso de riesgo? y contiene metodologías para enfrentar accidentes y emergencias. Además, ayuda a la formación de hábitos de seguridad y desarrolla una cultura preventiva, para lo cual propone trabajar las actitudes y las conductas de protección y seguridad. Propone trabajar de manera coordinada a nivel de secretarías ministeriales

Por tanto, como recurso técnico y táctico permite habilitar a la Comunidad Educativa para que reaccione adecuadamente al momento de desalojar un recinto educacional, en caso de algún evento de causas naturales u otras, en las mejores condiciones de seguridad, en forma rápida y evitando aglomeraciones y accidentes en el traslado de un sector a otro de mayor seguridad, Para esto, se efectúan durante el año distintos simulacros.

1.2. Referencia Histórica.

Nuestra escuela ha sufrido varias emergencias dentro de su historia: Incendios, terremotos, temporales de viento, etc. Como establecimiento educacional, estamos muy atentos a continuar habilitando a la Comunidad Educativa-Pastoral en la prevención y reacción adecuada frente a fenómenos naturales u otros eventos que se nos presenten. Para ello durante el año efectuamos ensayos periódicos de evacuación de las dependencias, hacia las zonas de seguridad estipuladas; también hemos reaccionado frente a múltiples temblores que se han presentado por causa de las réplicas que hemos tenido en la zona.

1.3. Sistema Preventivo

La escuela agrícola salesiana “Fundación Huidobro”, consciente de que la vida es el don más preciado y que los padres y apoderados, nos han confiado la enseñanza de sus hijos, se hace necesario que todo miembro de esta Comunidad Pastoral conozca normas de seguridad que se deben aplicar en caso de una emergencia, las que podrían

adaptarse a cualquier tipo de siniestro y de esta manera evitar, en lo posible, pérdidas irreparables en vidas y bienes.

Somos herederos de un importante método de enseñanza de Don Bosco “El Sistema Preventivo”, aplicable en toda situación de vida y principalmente en el caso de proteger la vida e integridad física de nuestra Comunidad Educativa. Hacer nuestro este Sistema de prevención es tarea de todo los miembros que componen la Comunidad Educativa Pastoral (CEP).

2. Objetivos y Metas

Objetivo:

Habilitar a la Comunidad Educativa – Pastoral del establecimiento, a responder en forma adecuada en caso que se produzca una emergencia y/o catástrofe.

Metas:

- a. Crear hábitos de conducta, seguridad y autocontrol en los alumnos ante una situación de emergencia, los que podrían ser aplicados no sólo en la escuela sino en cualquier otro lugar.
- b. Saneamiento de los riesgos potenciales que presente el Establecimiento, considerando estructuras, rutas de escape, etc.
- c. Planificar y practicar evacuaciones masivas por rutas y hacia lugares que ofrezcan máxima seguridad.

3. Planificación y Procedimiento

3.1. Método:

Desarrollo del Plan Cooper según indica Resolución Exenta Nº 51/2001 (Adaptación Metodología AEDEP / Plan Integral de Seguridad Francisca Cooper 2008).

3.2. Pasos a seguir:

3.2.1. Asignación de roles:

Se indican los roles, luego se indican las vías de evacuación y la ubicación de las diferentes secciones, cursos y dependencias en el plano de seguridad de cada sede.

Actividad	Responsable	Cargo
Toque de emergencia	Pedro Vergara Báez	Coordinador Área Ambiente y Convivencia
Teléfonos	Maribel Pereira	Secretaria
Extintores	Raúl Santibáñez, Don Miguel, Don Luis	Asistentes de la Educación
Primeros Auxilios	Carmen Gloria Padilla (Tarde)	Paramédico
Llavero Principal	Luis Madriaga	Administrador
Megáfono	Mario Muñoz Puentes	Inspector Internado
Coordinación	Pedro Vergara Báez	

3.2.2. **Determinación del sonido de alarma de emergencia:**

- Inicial: 3 toques de campana seguidos que se repiten tras un corto intervalo.
Se apoya el sonido con bocina del megáfono
- Terminal: Orden verbal del Coordinador del Plan de emergencia.

3.2.3. **Procedimiento ALUMNOS – PERSONAL**

- a. Cada curso sigue pauta establecida según procede en el simulacro (formación, orden, silencio, atentos a instrucciones, manteniendo la calma)
- b. Cada curso debe ensayar por sí solo el plan de evacuación, en silencio, caminando, en fila india sin interrumpir el tráfico de las unidades de rescate.
- c. Los cursos deben responder en los ensayos generales en forma correcta y demostrando haber internalizado el procedimiento de evacuación.
- d. Los ensayos generales serán los primeros con aviso y luego los siguientes sin aviso en cualquier momento de la jornada de clases
- e. En cada curso debe haber un alumno cercano a la puerta para abrir al momento que el profesor determine la evacuación
- f. El profesor debe ser el último en abandonar la sala y llevar consigo el respectivo libro de clases
- g. En cada curso, taller o ambiente de práctica educativa, debe haber uno o más líderes que ayuden al profesor a dirigir el proceso de evacuación, que sean responsables y conozcan el procedimiento.
- h. El profesor debe, “tener ascendencia sobre sus alumnos”, que le permita mantener en todo momento y lugar la disciplina sin necesidad de gritar.
- i. En caso de tener uno o más accidentados los alumnos deben despejar los espacios y dejar que los encargado de primeros auxilios realicen la labor de atención primaria

3.2.4. **PROCEDIMIENTO APODERADOS:** El actuar de los apoderados en caso de emergencias (Sismos, incendios u otros).

- a. El apoderado deberá mantener la calma y esperar que se permita el acceso al interior del establecimiento.
- b. Deberá ubicarse en la zona de seguridad indicada.
- c. No podrá interrumpir al profesor(a) que está a cargo del curso, evitando en todo momento crear pánico o situaciones que asusten más a los alumnos.
- d. Una vez que el encargado de emergencia lo indique, podrá ordenada y respetuosamente ir hasta el sector que esta el curso de su hijo y previo registro de retiro, que hará el profesor, podrá retirar a su pupilo, evitando correr, hacer tacos y/o interrupciones en la vía de evacuación
- e. En caso que el retiro lo haga otra persona que no sea el apoderado oficial deberá presentar al profesor su carnet de identidad quien registrará los antecedentes en la hoja de retiro.
- f. El apoderado deberá mantener siempre la cordura, el respeto, el silencio y atención a las indicaciones del encargado (a) de emergencia, evitando interrumpir las vías comunicación.

4. Eventos y Acción

A.- COMO ACTUAR EN CASO DE SISMO

INTRODUCCIÓN

Los sismos son fenómenos de desarrollo imprevisible frente a los cuales se necesita estar preparado para minimizar sus efectos sobre las personas. Esto es particularmente importante en el caso de los establecimientos educacionales, en los cuales la Dirección debe velar por la seguridad de sus alumnos y profesores, y a la vez cada profesor, en su clase, tiene la responsabilidad de proteger la vida de 30 o más niños o jóvenes. ¿Qué hacer en caso de un sismo?, ¿Se debe evacuar?, ¿Se debe permanecer en las salas?; la respuesta a estas interrogantes estará en la medida que cada establecimiento efectúe un estudio técnico detallado de su realidad particular, determinando planes de acción concretos y procedimientos a seguir, que deberán incluir que hacer antes del sismo, durante el sismo y después del sismo. A continuación damos una pauta sobre los elementos a tomar en consideración en cada etapa que se ha señalado.

1.- ANTES DEL SISMO

- a. Revisar y clasificar tipos de construcción, en relación con su calidad estructural y por tanto sus riesgos inherentes.
- b. Determinar zonas de seguridad dentro de las salas para el agrupamiento de los alumnos junto a muros, pilares, bajo vigas, dinteles o cadenas, siempre alejadas de ventanales, tabiques, etc.
- c. Determinar zona de seguridad por piso y dentro del edificio, más seguras que las de las salas.
- d. Determinar condiciones en que sería imperioso evacuar la sala de clases hacia zonas de seguridad del piso.
- e. Determinar vías de evacuación entre salas de clases y zonas de seguridad del piso, que ofrezcan más seguridad que la sala.
- f. Determinar zonas de seguridad externas al edificio, en sus patios y que ofrezcan seguridad. En edificios de un piso, deberán ubicarse a 15 metros de distancia, en edificios de dos pisos a 25 metros y en edificios de tres pisos a 25 metros. Deberán estar alejadas de la calle, postaciones eléctricas y otros que puedan desplomarse alcanzando a las personas.
- g. Determinar vías de evacuación desde salas de clases o piso hacia zona de seguridad externa, que ofrezcan más seguridad en las zonas que se abandonan. En zonas costeras, se deben determinar zonas de seguridad pre-establecidas en altura por posible tsunami.
- h. Corregir todas las condiciones que puedan generar accidentes durante el sismo, produciendo graves consecuencias a las personas, en especial los existentes en zonas de seguridad y vías de circulación: instalaciones, mobiliario, adornos, tubos fluorescentes, lámparas, almacenamientos, vidrios, claraboyas, cables eléctricos, cornisas, tabiques, murallas débiles, etc.
- i. Determinar necesidades de señalizaciones, sistemas de comunicaciones y señales, brigada de emergencia, corte de suministros eléctricos, de gas y agua, sistema de iluminación, ayuda externa, etc.
- j. Determinar programas de capacitación de profesores, alumnos y brigadas de emergencia, y prácticas periódicas de acondicionamiento.
- k. En zonas costeras, frente a sismos con características de terremoto, se deberá seleccionar lugares altos donde evacuar a todas las personas, por peligro de tsunami.

Otro tanto debe planificarse ante peligro de rodados provenientes de cerros o tranques que puedan destruirse.

2.- Durante el sismo:

- a. Reaccione con serenidad, conserve la calma.
- b. No corra, ubicarse en la zona de seguridad de su sala.
- c. Ayudar a los demás, a mantener orden y silencio.
- d. Protéjase debajo de una mesa o escritorio, de espalda a las ventanas. Si estos se desplazan con el movimiento del piso muévase con ellos.
- e. Si no hay muebles donde protegerse, ubíquese debajo de una viga, al lado de una columna.
- f. Alejarse de las ventanas, repisas y de cualquier utensilio y de objetos que pueden rodar o caer.
- g. Cuando escuches la alarma de emergencia (campana) debes iniciar la evacuación, en forma ordenada.
- h. Camina en forma tranquila y ordenada por pasillos y escaleras.
- i. No usar los ascensores (elevadores).
- j. No lles objetos en la boca o en las manos.
- k. No te devuelvas a buscar objetos a la sala. Dirígete a la zona de seguridad que te corresponde.

3.- Después un sismo:

- a. Seguir las recomendaciones de los profesores y encargados del plan de seguridad escolar.
- b. Cuando den la señal de retorno vuelve a tu sala, y no antes.
- c. No se atemorice por las réplicas o sismos secundarios, que provienen después del evento sísmico severo.
- d. Nunca se acerque a las edificaciones colapsadas para "tomarse una fotografía para el recuerdo": es muy peligroso e irresponsable.
- e. No usar el teléfono, excepto para llamadas de extrema urgencia.
- f. No tocar cables eléctricos dañados u objetos que contacten con ellos.
- g. En caso que veas a tus padres, no puedes ir con ellos hasta que el profesor te autorice.

B.- COMO ACTUAR EN CASO DE INCENDIOS

INTRODUCCIÓN

Un **incendio** es una ocurrencia de fuego no controlada que puede abrasar algo que no está destinado a quemarse. Puede afectar a estructuras y a seres vivos. La exposición a un incendio puede producir la muerte, generalmente por inhalación de humo o por desvanecimiento producido por la intoxicación y posteriormente quemaduras graves. Para que se inicie un fuego es necesario que se den conjuntamente estos tres factores: combustible, oxígeno y calor o energía de activación.

1. Medidas preventivas:

- a. No sobrecargues las líneas eléctricas.
- b. Evita conectar más de un aparato eléctrico en cada toma de corriente.
- c. No arrojes cerillos y cigarrillos encendidos a los cestos de basura.

- d. Evita fumar en áreas restringidas.
- e. Notifica la presencia de fugas de gas o derrames de líquidos inflamables.
- f. Identifica las salidas de emergencia, así como los teléfonos de servicios médicos y bomberos más cercanos.

2. Acciones durante el incendio:

- a. Trata de conservar la calma y avisa de inmediato a los bomberos y servicio de emergencia.
- b. Proporciona los datos precisos sobre el incendio (origen o causa, ubicación, y características de la zona afectada).
- c. Si el incendio es de poca magnitud y sabes usar el extintor, intenta apagarlo.
- d. Al atacar el fuego, fíjate que el aire no dirija las llamas hacia tí.
- e. No des la espalda al fuego, hasta estar seguro de que haya sido completamente sofocado.
- f. Si es posible, cierra las válvulas del gas y baja el interruptor de la luz.
- g. Cierra puertas y ventanas al alejarte del área donde se localiza el fuego.
- h. Cúbrete la boca y la nariz con una tela húmeda, si el humo es excesivo, desplázate a gatas para evitar la intoxicación por inhalación de humo.
- i. Desaloja el inmueble por las rutas de evacuación previamente establecidas.
- j. No uses ascensores.
- k. No pierdas tiempo en buscar objetos personales.

3. Acciones si quedas atrapado:

- a. Mantén la calma, localiza una pared y avanza a lo largo de ella.
- b. Aléjate lo más posible del fuego.
- c. No abras puertas si notas que están calientes.
- d. Ubícate en un sitio que consideres menos inseguro. Si puedes pide auxilio, precisando el lugar en donde te encuentras.

4. Acciones a seguir si las ropas de alguna persona se queman:

- a. No permitas que se salga corriendo.
- b. Haz que se acueste en el suelo y se cubra con las manos la cara y el cuello.
- c. Hazla rodar lentamente sobre el suelo, envuélvela con una tela o saco grueso para extinguir las llamas.
- d. Colócala en un sitio ventilado y fuera de peligro. Solicita ayuda a los servicios médicos de emergencia.

5. Medidas después del incendio:

- a. Aléjate del lugar del siniestro para no entorpecer las labores de los grupos especializados en atención de emergencias.
- b. No regreses al inmueble, hasta recibir indicaciones.
- c. Atento a las alarmas de evacuación diseñadas para emergencia.
- d. Sigue las instrucciones de tus profesores y encargados de emergencias del curso.

6. Cómo usar un extintor:

- a. Desmóntalo de su base; sujétalo de la manija y mantenlo en posición vertical.
- b. Transpórtalo en posición vertical.
- c. Colócalo en el piso a una distancia prudente del incendio.
- d. Jala el perno de seguridad.
- e. Dirige la manguera a la base del fuego, aprieta la manija y haz un movimiento de vaivén para barrer el fuego.
- f. Acuesta el extintor cuando esté vacío.
- g. Cerciórate que el fuego esté completamente apagado.

C.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE UN ARTEFACTO EXPLOSIVO

- a. Ante el anuncio de un artefacto explosivo colocado en el Colegio, el Director, el Inspector o quien se encuentre a cargo en ese momento, informará de inmediato a la Comisaría.
- b. Se dispondrá de la comunicación más rápida posible a los adultos del Centro Educativo (Profesores, Asistentes de la Educación y Personal del Campo) y se procederá a la localización del posible artefacto.
- c. **NOTA :** En caso de encontrarse algún bulto o paquete extraño. **BAJO NINGUN PUNTO DE VISTA SE DEBE MOVER, INTENTAR ABRIRLO O ACERCARSE AL ÉL, SÓLO SE PERMITE COMUNICAR A LA DIRECCION Y ADMINISTRACION EL LUGAR EXACTO DE LA UBICACIÓN DE O DE LOS PAQUETES ENCONTRADOS.**
- d. Si en las Zonas de Seguridad no se encuentra ningún bulto o paquete extraño, se procederá a activar el Operativo Cooper.
- e. En caso de no poder utilizar las Zonas de Seguridad, se procederá a evacuar a los estudiantes a la calles de frontis del Colegio.
- f. Al hacerse presente Carabineros de Chile o Policía de Investigaciones, el Director entregará al Oficial de más alto rango, la custodia del Colegio.
- g. El retorno a las actividades normales se dispondrá sólo cuando el Jefe de la Unidad especializada lo autorice y entregue conforme el Colegio.
- h. Se debe evitar en lo posible la suspensión de clases por esta situación.
- i. Una vez regularizada la situación deberá comunicar telefónicamente la situación a la Dirección Provincial de Educación, emitiéndose a la brevedad posible un informe de lo sucedido.

D.- CÓMO ACTUAR EN CASO DE INGESTA DE SUSTANCIAS TÓXICAS.

INTOXICACIÓN EN NIÑOS, ¿QUÉ HACER!

Extracto Dra. Regina Reyna

La curiosidad puede acarrearle problemas a los chicos, desde pequeños raspones hasta contrariedades como intoxicación por ingerir sustancias tóxicas. Los accidentes por este motivo pueden evitarse si los padres cuidan ciertos aspectos en casa.

De acuerdo a reportes especializados, 85% de las intoxicaciones por ingestión de sustancias peligrosas son accidentales, y ocurren en niños entre 1 y 5 años de edad. El resto del porcentaje se adjudica al interés premeditado de hacerlo, en concreto en casos de suicidio, que ocurre sobre todo en personas mayores de edad.

Lo que sucede con los chicos es que tienen a su alcance sustancias que se utilizan en el arreglo personal, así como en el mantenimiento y limpieza del hogar cuyas características

químicas pueden perjudicar seriamente el funcionamiento del organismo, o incluso provocar la muerte de la persona afectada.

Es así que podemos agrupar a los productos más comunes y peligrosos en casa de la siguiente forma:

- **Aseo personal.** Shampoo, colonias y perfumes, desodorantes, jabones, crema de afeitar, pasta de dientes, aceites de baño y talco.
- **Cosméticos.** Lociónes y cremas para el cuerpo y manos, quitaesmaltes y acetona, óxido de zinc, tintes y tónicos para el cabello, bronceadores, depilatorios y agua oxigenada.
- **Para el automóvil.** Aceites y lubricantes, grasas, combustibles, anticongelantes, líquido para baterías.
- **Del hogar.** Abrasivos para limpieza de metales, blanqueadores, cloro, quitamanchas, detergentes y suavizantes para ropa, amoníaco (para superficies en cocina y baño), lavatrastes, limpia vidrios y hornos, antisarro, destapacaños, sosa cáustica, cera para pisos, insecticidas, fertilizantes para jardín, abonos y herbicidas. Asimismo, hay que tener cuidado especial con pinturas, barniz, solventes (aguarrás o thinner), petróleo, alcohol, cemento, cal viva, raticida, parafina o ceras, grasa para zapatos, pegamentos, marcadores de textos, plumones, crayolas y tintas, entre otros.
- **Comida en mal estado.**
- **Medicamentos.** El tratamiento ante una intoxicación dependerá directamente de la sustancia ingerida, así como de los síntomas producidos, pues de esta manera se podrá identificar qué órganos han sido afectados. Para explicarlo mejor, a continuación se presentan los grupos en que suelen dividirse los tóxicos:
 - a) **Sustancias corrosivas.** Por su composición química dañan considerablemente los tejidos con los que entra en contacto. Puede tratarse de ácidos como sulfúrico, clorhídrico, nítrico, fosfórico y acético, entre otros (presentes en detergentes, limpiadores de tuberías, medicamentos, colorantes de ropa, químicos para fotografía o blanqueadores de ropa), o álcalis, como amoníaco y fenoles (derivados del petróleo usados en solventes), o bien, alcoholes de uso industrial, como el metílico o vinílico, los cuales provocan sensación quemante en la boca (que bien puede sangrar), garganta, esófago y estómago, además de náuseas y vómitos; puede haber también pérdida de voz, fiebre, dificultad en la deglución y en la respiración, así como olor anormal del aliento o el cuerpo.
 - b) **Irritantes.** No destruyen directamente los tejidos, pero producen inflamación de los mismos. Se trata de elementos como yodo, fósforo, arsénico, cloruro de zinc y nitrato de potasio, entre otros, que generalmente forman parte de fórmulas de veneno para ratas o cucarachas, pesticidas y herbicidas. Producen náuseas, vómito, diarrea, dolor abdominal tipo cólico; tanto en el vómito como en las heces puede aparecer sangre.
 - c) **Excitantes.** Estimulan al sistema nervioso central. Destacan estrocnina, alcanfor y cloruros. Son causa de piel seca y caliente, convulsiones, espasmos, sensación de asfixia y dificultad para respirar, pulso rápido y dilatación o contracción de las pupilas.
 - d) **Depresoras.** Opuestas a las anteriores, deprimen al sistema nervioso central; entre ellas barbitúricos, alcohol, alcaloides (atropina y morfina) y muchos anestésicos locales. Suelen comenzar con efecto estimulante de corta duración y, posteriormente, aparece todo lo contrario, disminución de los movimientos respiratorios, sueño excesivo, relajación muscular, pupilas contraídas o dilatadas

y piel húmeda y fría. Suelen presentarse náuseas, vómito, diarrea y dolor abdominal.

¿Qué hacer?

En primera instancia, aunque la situación se torne difícil, no debe perderse la calma, y si la víctima está consciente, investigue qué sustancia ingirió. Hágalo rápidamente porque la persona puede perder el conocimiento en cualquier momento.

Ahora bien, tome en cuenta que deberá trasladar al intoxicado a recibir atención médica al centro de urgencias más cercano; sin embargo, usted puede realizar lo siguiente:

- Busque cerca de la víctima algún envase que contenga líquidos peligrosos.
- Si el afectado ha vomitado, tome una muestra de los residuos.
- Si la persona está inconsciente, revise sus vías aéreas (nariz y garganta) y su respiración, y en caso de que ésta sea deficiente trate de brindarle el aire que necesita mediante la técnica de respiración boca a boca (vea el esquema correspondiente en el apartado de primeros auxilios de nuestro sitio) en tanto recibe atención profesional.
- Tenga cuidado de que el veneno no entre en su propia boca, y evite inhalar el aliento de la víctima.
- Induzca al vómito al afectado sólo cuando las sustancias ingeridas sean comida en mal estado o medicamentos.
- No provoque el vómito cuando:
 - El estado de conciencia del afectado se encuentre alterado.
 - La sustancia tóxica sea petróleo o uno de sus derivados (gasolina).
 - Se hayan ingerido líquidos espumosos, ya que al ser aspirados podrían causar asfixia.
 - Se trate de sustancias cáusticas y corrosivas, pues pueden dañar seriamente el tracto digestivo, es decir, esófago, traquea y garganta.

El médico que atiende al enfermo puede verse en dificultades cuando no reconoce la sustancia ingerida o si en el envase de ésta no se explica la composición del producto. En estos casos puede recurrirse a compuestos que ayudarán a la expulsión del tóxico, entre los que destacan:

I. Antídotos. Sustancias que neutralizan al tóxico ingerido, las cuales deben ser suministradas por el médico, por lo que no es recomendable que se utilice ningún remedio casero, ya que puede resultar contraproducente para el lesionado. Sin embargo, la leche puede considerarse una excepción siempre y cuando se tenga la certeza de que la víctima ha ingerido algún tipo de solvente, como aguarrás, thinner, gasolina o petróleo. De cualquier modo, se deberá buscar ayuda profesional.

II. Eméticos. Sustancias que provocan el vómito. En caso de no contar con uno de ellos se debe inducir manualmente con un opresor de la lengua, como el mango de una cuchara tocando la parte posterior de la garganta. Igualmente inducen al vómito agua de mar caliente o un preparado de 1 a 3 cucharaditas de sal en un vaso con agua caliente, o bien mostaza en polvo (1 a 3 cucharaditas) en un vaso con agua caliente.

III. Emolientes. Son medicamentos que alivian las molestias del estómago y retrasan la absorción del tóxico (conviene administrarlos después del vómito). Igualmente son de utilidad clara de huevo cruda o pasta blanda preparada con harina de arroz, maíz o trigo y un chorrito de agua (simplemente para que pueda ingerirse), o bien leche, la cual está totalmente contraindicada en caso de tratarse de intoxicación por fósforo.

IV. Purgantes. Sustancias que inducen el vaciamiento intestinal con el fin de expulsar el tóxico del estómago vía el excremento. El más conocido es sulfato de sodio o sal de Glauber, cuyo polvo debe disolverse en agua (una cucharadita en un vaso con el líquido). Nunca se debe utilizar purgantes en caso de intoxicación por sustancias corrosivas o si el afectado padece gastroenteritis. No olvide que el médico es el único que puede indicar estos remedios.

Lo que debe evitarse

Hay que tener siempre presente que un niño es un pequeño explorador que se mete en todos los rincones de la casa, por lo cual resulta indispensable cerciorarnos de que no estén a su alcance compuestos tóxicos. Lo indicado es guardarlos bajo llave en una repisa alta y estar alerta mientras se utilizan los productos de limpieza u otros igualmente peligrosos.

También resulta importante no almacenar este tipo de sustancias en frascos e envases para alimentos o refrescos, pues es una de las principales causas de accidentes de este tipo. Tampoco deje fármacos en un sitio al alcance del chico, ni lo induzca o engañe a que tome sus medicinas diciéndole que "son dulces", pues ello da origen a confusión e inquietud por probar lo que encuentre en su camino.

Lea muy bien la etiqueta de los fármacos a emplear o la receta en la que se indica su administración, pues una confusión puede llevar a sobredosis. Durante la noche encienda la luz antes de dar el medicamento al enfermo, pues se han cometido errores trágicos por equivocarse con las medicinas ante la falta de iluminación. Revise periódicamente su botiquín y deshágase de medicamentos caducos, sin envase o fuera de su empaque.

Finalmente, conserve siempre a la mano los números de médicos y hospitales que cuenten con servicio de emergencia, pues no se sabe en qué momento se necesitarán.

5. Zona de seguridad

La Zona de seguridad para todos los cursos y personal en el primer piso estará delimitado con una marca que lo indique. En el segundo piso, estará en el patio de cemento.

La ubicación es ordenada por cursos de acuerdo a la salida y cercana a la vía de evacuación.- El personal que no esté con alumnos, profesores, auxiliares, administrativos, visitas, apoderados, otros, deberán ubicarse en Zona de Seguridad señalada.

En el caso de que la emergencia ocurra en horas de la noche, y mientras los alumnos con beneficio de internado se encuentren en el Centro Educativo, para todos ellos/as el lugar de seguridad será el patio central de cemento.

6. Momentos de ensayo

Estos se realizarán durante el año por. Los primeros serán con aviso, y los posteriores serán sin aviso, en diferentes momentos de la jornada escolar.

CRONOGRAMA ANUAL PLAN COOPER

Primer Semestre

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Activación del Plan: (Etapa de sensibilización)	Ubicación en Zona de Seguridad y señalética. Instrucciones generales al personal del Centro Educativo.	Coordinador de Ambiente, Administrador	Marzo
	Inducción a alumnos y apoderados, sensibilización a la acción y reacción.	Profesores Jefes.	Marzo
	Primer ensayo, con aviso.	Ambiente y convivencia	Marzo
	Segundo ensayo, con aviso.	Ambiente y convivencia	Abril
	Evaluación de proceso.	Coordinador de Ambiente	Abril
Etapa de Desarrollo.	Ensayos sin aviso Evaluación durante el proceso.	Profesores, Coordinador de Ambiente	Abril Mayo Junio Junio Julio
1ª Etapa de Evaluación	Evaluación de proceso. Responder pauta de evaluación escrita.	Consejo Profesores – Personal	Julio

Segundo Semestre

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Evaluación de Cursos al plan.	Reunión encargados de ambiente de los cursos	Orientación – Coordinador de Ambiente	Julio
Optimización del Plan	Incorporar estrategias que permitan mejorar el Plan Cooper	Inspectores Generales	Julio
Desarrollo	Ensayos mensuales con evaluación durante el proceso	Coordinador de Ambiente	Agosto Septiembre Octubre Noviembre
Optimización del Plan	Incorporar estrategias que permitan fortalecer las debilidades detectadas	Coordinador de Ambiente, Profesores, Orientadora	Julio – Agosto.
Aprobación del Consejo de Coordinación.	Presentación de nuevas estrategias al Consejo de Coordinación	Coordinador de Ambiente, Orientadora	Noviembre
Activación del Plan: (Etapa de sensibilización)	Inducción del Plan a la Comunidad Educativa	Coordinador de Ambiente, Orientadora	Marzo- Abril

7. Responsables

- **Responsable General:** Director del Establecimiento.
- **Coordinador del Programa:** Coordinador Ambiente y Convivencia.
- **Evaluadores externos:** Director, Administrador, Presidente del Centro de Alumnos y Presidente del Comité Paritario.
- **Propuesta de Mejoramiento:** Consejo de Coordinación, Comité Paritario, Representante del Centro de Alumnos, Centro de Profesores.

8. Consultas

Al Coordinador del Programa: Fonos: (34) 631302

Teléfonos de Emergencia:

BOMBEROS: 132

CARABINEROS:133

INVESTIGACIONES:134